



Universidad Católica
San Pablo

PERFIL DE
EGRESO

DERECHO



CAMPOS DEL PERFIL DE EGRESO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS HECHOS



CONOCIMIENTO, INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DEL DERECHO Y SUS FUNDAMENTOS



INTEGRACIÓN DEL SABER



DESTREZAS PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN



CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE IDIOMA



INVESTIGACIÓN, USO DE TECNOLOGÍAS, FORMACIÓN CONTINUA, ACTUALIZACIÓN E INNOVACIÓN

1. CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS HECHOS

Identifica, ordena, describe, analiza y selecciona los hechos relevantes del caso a fin de acopiar la información que sea necesaria para definir el problema, desarrollar las opciones de solución al mismo y proponer la solución que resulte más justa o equitativa en el marco del Derecho vigente.

Indicadores

- 1.1 Identifica, ordena, describe, analiza y selecciona los hechos relevantes del caso propuesto.
- 1.2 Acopia la información necesaria para definir el problema jurídico.

2. CONOCIMIENTO, INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DEL DERECHO Y SUS FUNDAMENTOS

Identifica, ordena, analiza, interpreta y sintetiza críticamente los principios, las fuentes formales del Derecho y la doctrina jurídica en orden a resolver o ayudar a resolver, con justicia o equidad, los casos concretos o problemas jurídicos; todo ello desde una concepción centrada en la dignidad ontológica de la persona humana y en el bien común.

Indicadores

- 2.1 Identifica, ordena, analiza, interpreta y sintetiza críticamente los principios, las fuentes formales del Derecho y la doctrina jurídica.
- 2.2 Resuelve o ayuda a resolver, con justicia o equidad, los casos concretos o problemas jurídicos, desde una concepción centrada en la dignidad ontológica de la persona humana y en el bien común.

3. INTEGRACIÓN DEL SABER

Reconoce, categoriza, distingue e integra –no sólo teóricamente, sino también en el ejercicio práctico de la

profesión— los distintos niveles del saber jurídico (filosófico, científico, técnico y prudencial). Asimismo —desde un horizonte de búsqueda integral de la verdad— distingue el saber jurídico de otros saberes, y lo integra con los fundamentales (teología y filosofía), y los de otras disciplinas, a fin de enriquecer el enfoque jurídico del problema.

Indicadores

- 3.1 Reconoce, categoriza, distingue e integra teóricamente los niveles filosófico y científico del saber jurídico.
- 3.2 Reconoce, categoriza, distingue e integra a nivel práctico los distintos niveles del saber jurídico (filosófico, científico, técnico y prudencial).
- 3.3 Distingue el saber jurídico de otros saberes.
- 3.4 Integra el saber jurídico con los saberes fundamentales (teología y filosofía), y los de otras disciplinas, a fin de enriquecer el enfoque jurídico del problema.

4. DESTREZAS PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

Dialoga y debate desde una perspectiva jurídica, trabaja en equipos interdisciplinarios y se comunica con solvencia en forma oral y escrita, todo ello en orden a la búsqueda de la verdad y de la solución más justa o equitativa al caso concreto.

Discierne prudencialmente y justifica sólidamente la solución jurídica más justa o equitativa para el caso concreto.

Indicadores

- 4.1 Dialoga y debate desde una perspectiva jurídica.
- 4.2 Utiliza las reglas básicas de la lógica formal en la elaboración de un argumento jurídico.
- 4.3 Utiliza recursos retóricos, dialécticos y procedimentales en la elaboración de un argumento jurídico.
- 4.4 Se expresa con solvencia en forma oral y escrita.
- 4.5 Trabaja en equipos interdisciplinarios.
- 4.6 Interpreta las normas jurídicas de acuerdo a los distintos tipos y métodos hermenéuticos.
- 4.7 Elabora normas jurídicas a partir de las técnicas de integración jurídica.
- 4.8 Discierne lo justo en el caso concreto evidenciando el conocimiento de la realidad, así como de los principios y las reglas jurídicas (fuentes del derecho).

5. CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE IDIOMA

Conoce y comprende un idioma extranjero (de preferencia inglés) que le permite identificar y aprehender aportes y situaciones existentes en otros sistemas legales y en el derecho comparado, y a la vez utiliza esta lengua para el óptimo desempeño de su labor práctica y de investigación jurídica.

Indicadores

- 5.1 Comprende textos jurídicos en inglés.
- 5.2 Redacta textos en inglés.
- 5.3 Se expresa oralmente en inglés.
- 5.4 Comprende discursos orales en inglés.
- 5.5 Identifica los aportes y situaciones existentes en otros sistemas legales y en el derecho comparado.
- 5.6 Utiliza el inglés para el desempeño de su labor práctica y de investigación jurídica.

6. INVESTIGACIÓN, USO DE TECNOLOGÍAS, FORMACIÓN CONTINUA, ACTUALIZACIÓN E INNOVACIÓN

Realiza su labor de investigación jurídica —tanto teórica como práctica— desde un horizonte de búsqueda de la verdad y que evidencia una perspectiva de integración del saber, teológica y ética. Asimismo, en un marco de actualización y formación continua, conoce y aplica las nuevas tecnologías y está abierto a las innovaciones que su creativa tarea como jurista le exija.

Indicadores

- 6.1 Incorpora una perspectiva de integración del saber, teológica y ética en su labor de investigación jurídica.
- 6.2 Propone soluciones innovadoras a problemas jurídicos.
- 6.3 Utiliza los recursos tecnológicos vigentes en el estudio y ejercicio del Derecho.
- 6.4 Identifica problemas de relevancia jurídica.
- 6.5 Elabora planes de trabajo para la investigación jurídica.
- 6.6 Formula hipótesis de trabajo para la solución de problemas jurídicos.
- 6.7 Identifica y emplea adecuadamente los recursos y fuentes de información para justificar sus propuestas de solución y para mantener un conocimiento actualizado del Derecho.
- 6.8 Elabora conclusiones razonables y plausibles como producto de su trabajo de investigación.
- 6.9 Propone soluciones innovadoras a problemas jurídicos.



Universidad Católica
San Pablo

 /ucatolicasanpablo

 /ucsp

 /RumboSanPablo

 /ucatolicasanpablo

ucsp.edu.pe/admision

054 605630 Anexo 391 / admision@ucsp.edu.pe